

Información Migratoria Nacional

ASF detecta desfaldo de 10.3 mdp en el INM que heredó Sergio Salomón Céspedes



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) evidenció un presunto desfaldo por más de diez millones de pesos, que heredó Sergio Salomón Céspedes a su llegada al Instituto Nacional de Migración (INM).

Esto de acuerdo con datos publicados dentro de la segunda entrega de la cuenta pública 2024 de la Auditoría, donde se detalla que las irregularidades son en materia de ciberseguridad.

La auditoría 2024-5-04K00-20-0221-2025 se realizó dentro del campo de las tecnologías de la información y comunicación (tic) al INM. En donde se estimó que el Instituto gastó 632 millones 845 mil pesos en sus sistemas informáticos, pero solo se auditaron 277 millones 42 mil pesos.

De acuerdo con el documento, está también contempló la revisión de la ciberseguridad en el Instituto de Migración.

Esta revisión a los recursos en tecnologías, corresponde al último año de la gestión de Francisco Garduño Yáñez al frente del INM.

Quien en mayo de este 2025, resultó sustituido de su función por el exgobernador de Puebla, tras seis meses de transición.

La ASF reveló que, a su llegada al INM, Sergio Salomón Céspedes se enfrentó al presunto desfaldo por diez millones 39 mil 99 pesos.

Contratos del presunto desfalco que heredó Sergio Salomón Céspedes en el INM, se firmaron en la gestión de Garduño Yáñez: ASF

La ASF evidenció las irregularidades en tres contratos firmados en el periodo de Garduño Yáñez al frente del INM, que resultaron en el presunto desfalco que heredó Sergio Salomón Céspedes.

Los contratos CS/INM/075/2023 y CS/INM/067/2024, y el convenio modificadorio CVS/INM/029/2023, evidenciaron irregularidades.

Estos contratos y convenio se firmaron con la empresa IQSEC, S.A. de C.V. representada por Allan Morgan Velasco. Mismos que se licitaron por adjudicación directa para el “Servicio administrado de seguridad de la información”.

Esta empresa estaba contratada para atender la ciberseguridad del INM. Por lo que estaba a cargo de atender los incidentes de seguridad de la información (firewall), la seguridad de base de datos y sistemas de prevención de intrusos.

Además del filtrado de contenido web, anti-spam para el control de correo no deseado, correlación de eventos y administración de bitácoras. Así como DNS (sistema de nombres de dominio).

La ASF detectó que la falta de monitoreo, supervisión y control en la ejecución de los contratos puso en riesgo la ciberseguridad del INM.

Además, evidenció que el Instituto cuenta con un adeudo con la empresa IQSEC por más de ocho millones de pesos. Mismo que no era reconocido por el hasta el 2024, cuando se firmaron los nuevos convenios.

INM cuenta con problemas de ciberseguridad

La ASF también detectó una serie de irregularidades como parte de la auditoría.

Estas son:

- Se careció de los procedimientos para la supervisión de las actividades del servicio.
- Se careció del plan de rotación de 14 polígrafos (adquiridos y donados) que recibieron mantenimiento correctivo, los cuales se encuentran almacenados.
- No se tuvo la evidencia de la supervisión y suscripción del acta de entrega-recepción de bienes informáticos sustituidos del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC).
- Sin evidencia del borrado de 48 equipos de cómputo y laptops que fueron sustituidos del CECC.

- Licencias de software que no ha sido asignado a un equipo de cómputo.
- 18 dominios de seguridad críticos que incluyen 149 controles y 210 subcontroles para evaluar el diseño y la efectividad operativa de la ciberseguridad
- Carece de un inventario completo. [\(Periódico Central\)](#)

SRE pide respeto al derecho en aguas internacionales

En el marco de la reunión ministerial del G7, en Canadá, el canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo que los esfuerzos colectivos para combatir las actividades marítimas ilícitas deben guiarse por el derecho del mar.

Las declaraciones ocurren en medio de los operativos estadounidenses en aguas internacionales del Pacífico y Caribe, que han dejado 76 muertos, presuntamente narcotraficantes.

De la Fuente, se manifestó por fortalecer la cooperación regional mediante el desarrollo de marcos legales sustentados en el derecho internacional.

Lo anterior, dijo durante su intervención, para garantizar la soberanía de los Estados al tiempo de fomentar la cooperación internacional.

Asimismo, sostuvo que los esfuerzos colectivos para combatir las actividades marítimas ilícitas deben guiarse por el derecho del mar y recordó que la posición de México se sustenta en los principios constitucionales de política exterior que privilegian el diálogo y la solución pacífica de las disputas, como medios para resolver diferencias.

Esto, en el contexto de que tres de los 20 ataques de Estados Unidos contra presuntas embarcaciones del narcotráfico en aguas internacionales, han ocurrido cerca de las costas de Acapulco, Guerrero.

El diario estadounidense The Washington Post publicó un mapa donde ubicó siete operativos realizados por el Departamento de Defensa de la administración de Donald Trump en el Pacífico oriental: cuatro ocurrieron frente a las costas de Buenaventura, Colombia, y tres a la altura de los litorales mexicanos.

La cercanía de estas movilizaciones con México se reportó por primera vez el pasado 28 de octubre, cuando la Secretaría de la Marina informó que, a petición de Estados Unidos, las Fuerzas Armadas mexicanas se movilizaron para buscar al único sobreviviente de un ataque que dejó 14 muertos, quienes viajaban en cuatro supuestas narcolanchas.

En esa ocasión, la Marina especificó que los sucesos se dieron a unos 830 kilómetros al suroeste de Acapulco. ([Tania Gómez, La Razón, México, p. 12](#))
([Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 5](#))
([Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p.43](#))
([Redacción, La Crónica, Nacional, p. 11](#))

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Asegura CDMX hospedaje para los aficionados



La Ciudad de México cuenta con infraestructura turística suficiente para recibir a los visitantes durante el Mundial de Fútbol 2026, aseguró la Secretaría de Turismo local.

El gobierno federal estima que al país llegarán cinco millones de turistas, de ellos, aproximadamente, 2.5 millones estarán en la capital del país.

Ante las declaraciones recientes de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quien manifestó a El Sol de México su preocupación sobre dónde alojarán a los turistas, la Sectur capitalina descartó que los hoteles en la capital del país estén rebasados.

En su edición del 12 de noviembre, esta casa editorial publicó que la alcaldesa de Cuauhtémoc consideró la necesidad de rehabilitar espacios ante la falta de lugares para albergar al turismo.

Al respecto, la Sectur expuso que la ciudad cuenta con infraestructura turística diversa, pues además de los más de 849 hoteles, con los que superan las 63 mil habitaciones, tiene espacios complementarios que incluyen departamentos turísticos, hostales, casas de huéspedes, plataformas digitales de hospedaje y servicios de alojamiento comunitario.

“La capital del país se distingue por su vocación hospitalaria, su conectividad y su capacidad de organización frente a grandes eventos internacionales. Gracias a la coordinación interinstitucional entre el Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías y el sector turístico privado, se está trabajando de manera integral, para ofrecer una experiencia segura, ordenada y accesible para todas las personas”, expuso en una tarjeta informativa.

La dependencia añadió que la CdMx es y será un hogar abierto a todas las culturas, con el objetivo de que cada persona encuentre un lugar donde alojarse, disfrutar y sentirse parte de la ciudad.

Por otro lado, la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada, declaró que todos los involucrados en la infraestructura hotelera se preparan para recibir a los turistas del Mundial y coincidió en que la ciudad tiene muchas opciones para ellos.

Alejandra Frausto, titular de la Sectur, indicó que trabajan con la iniciativa privada, restaurantes y hoteles, con el fin de formar un ecosistema equilibrado de hospitalidad. “Hay distintos tipos de hospitalidad y estamos listos para recibir al mundo, en calidad y en cantidad”, aseveró.

Este 12 de noviembre, el gobierno capitalino actualizó una serie de actividades con las que festejarán la gesta deportiva, entre ellas, la realización de mil murales relacionados con el Mundial en lugares claves de ciudad y una exposición que se llamará “Memoria Colectiva 70 y 86”, en la Unidad Habitacional Independencia, para la cual convocan a la ciudadanía a participar con los recuerdos que conserven de los mundiales en esos años.

Cada semana, la administración dará un informe de los avances en todos los proyectos que forman parte del Mundial.

En conferencia de prensa, la mandataria local señaló que construirán 100 nuevas canchas de fútbol y 400 más serán rehabilitadas. El 21 de junio, que además será declarado día de fiesta, se llevará a cabo un desfile mundialista que pretende dar a conocer la riqueza cultural de la Ciudad de México.

Sobre las obras de infraestructura, drenaje, iluminación, transporte, entre otras, la mandataria reiteró que todas están pensadas para lograr beneficios entre la población, más allá del evento.

“No llevaremos a cabo obras de relumbrón, sino infraestructura que sirva a la población”, declaró.

Brugada Molina comentó que buscará reunirse con las otras ciudades sedes para discutir temas de seguridad, movilidad y para compartir buenas prácticas. ([Karla Mora, El Sol de México, P.p.](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Ordena un juez liberar a 615 migrantes en Chicago

Un juez federal ordenó ayer que los más de 600 migrantes detenidos en la operación Midway Blitz en Chicago, Illinois, por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), sean liberados de las instalaciones federales la próxima semana porque sus arrestos fueron posiblemente ilegales.

El juez de distrito Jeff Cummings emitió la orden de liberación tras una demanda presentada por grupos de derechos civiles contra el ICE y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

Al menos 615 personas deben ser liberadas antes del 15 de noviembre y deberán pagar la fianza antes del 21.

La querrella, presentada por el Centro Nacional de Justicia para los Inmigrantes y la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles, alegó que los agentes federales violaron un acuerdo extrajudicial de 2022 sobre detenciones sin orden judicial en Chicago y sus alrededores.

Fox News informó que 85 por ciento de las personas detenidas no tienen condenas previas.

Como parte del acuerdo, el ICE aceptó que se deben cumplir ciertas condiciones antes de poder arrestar a personas sin una orden judicial, incluyendo la determinación previa de si existen motivos fundados para creer que se encuentra sin documentos en el país. También se debe establecer si existe riesgo de fuga.

Los abogados de inmigración afirman que estos términos han sido descartados en cientos de casos a lo largo de la operación Midway Blitz, un importante esfuerzo de control migratorio impulsado por la administración de Donald Trump en Chicago, que tiene como objetivo a personas descritas como “extranjeros ilegales criminales” debido a las políticas de ciudad santuario de Illinois.

Los obispos católicos romanos de Estados Unidos emitieron una declaración en apoyo a los inmigrantes, su acción colectiva más contundente hasta la fecha que reprende la agresiva campaña de deportación del gobierno de Trump, informó The New York Times. *(Reuters, Afp y Ap, La Jornada, Mundo, p. 28)*

(Redacción, Excelsior, Global, p. 25)

(Ap, Reforma, Internacional, p. 14)

(Redacción, La Razón, Mundo, p. 25)

EU dispone negar visas por obesidad, diabetes o falta de recursos económicos...

Washington, DC.- El gobierno del presidente Donald Trump emitió una directriz que podría dificultar que los extranjeros visiten o vivan en Estados Unidos si padecen de ciertas condiciones médicas, como diabetes u obesidad, o carecen de los recursos económicos para mantenerse.

La disposición, emitida la semana pasada en un cable del Departamento de Estado y a la que The Associated Press tuvo acceso, gira instrucciones a las embajadas y consulados para que examinen a fondo a los solicitantes de visa para demostrar que no tendrán que depender de beneficios gubernamentales.

Expertos advierten que esta medida, en un contexto de endurecimiento migratorio, podría mermar aún más los flujos de entrada.

La directriz amplía el concepto de “carga pública”, previsto en la ley de inmigración para denegar admisiones o residencias si hay riesgo de uso de ayudas federales como cupones alimentarios o asistencia en efectivo.

Aunque la norma ya exigía pruebas de autosuficiencia para residencias permanentes, Trump la extendió en su primer mandato y ahora la radicaliza.

“Podría recortar drásticamente la inmigración”, alerta Julia Gelatt, directora asociada del Migration Policy Institute.

“Revive políticas de su gestión anterior sobre carga pública”.

Desde su retorno a la Casa Blanca en enero, Trump impulsa una ofensiva migratoria integral: desde fronteras hasta regulaciones internas. *(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 32)*

Condenan Obispos deportación masiva



Baltimore.- La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB, por sus siglas en inglés) adoptó ayer una declaración en contra de la deportación masiva indiscriminada de migrantes que carecen de estatus legal e instó al Gobierno del Presidente Donald Trump a defender la dignidad de los migrantes.

Los Obispos aprobaron un mensaje especial en el que expresaron su preocupación por la situación de los migrantes en el marco de la Asamblea Plenaria de Otoño, en la que más del 95 por ciento de los presentes avalaron la postura conjunta.

"Nos entristece profundamente el tono que ha adoptado el debate contemporáneo y la creciente denigración de los migrantes. Nos preocupan las condiciones en los centros de detención y la falta de acceso a una atención pastoral adecuada", indicó la USCCB en un comunicado.

"La enseñanza católica exhorta a las naciones a reconocer la dignidad fundamental de todas las personas, incluidos los migrantes. Como Obispos, abogamos por una reforma significativa de las leyes y los procedimientos migratorios de nuestra nación".

El mensaje también destaca la contribución de los migrantes a la cultura de Estados Unidos, y afirma que la Iglesia se siente obligada a "alzar la voz en defensa de la dignidad humana".

"La dignidad humana y la seguridad nacional no son valores en conflicto", sentenciaron.

Esta es la primera vez que la USCCB recurre a esta forma de expresión desde 2013, cuando habló en contra del mandato federal para dar anticonceptivos a las mujeres. *(Staff, Reforma, Internacional, p. 14)*

Venezuela

Deportados a mega cárcel acusan tortura



Los migrantes venezolanos enviados por Estados Unidos a El Salvador fueron “torturados”, sufrieron violencia sexual y otros maltratos en la mega cárcel para pandilleros donde estuvieron recluidos cuatro meses, denunció la ONG Human Rights Watch (HRW).

“Los casos de tortura y malos tratos a venezolanos en El Salvador no fueron incidentes aislados cometidos sólo por algunos guardias o policías antimotines abusivos, sino (también) violaciones sistemáticas de derechos humanos”, aseguró HRW.

El presidente estadounidense, Donald Trump, en acuerdo con su par salvadoreño Nayib Bukele, trasladó en marzo e inicios de abril a 252 migrantes de Venezuela al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), al acusarlos sin pruebas de pertenecer a la banda criminal Tren de Aragua.

El informe, titulado Llegaron al infierno, fue publicado en conjunto con la ONG centroamericana Cristosal, que cerró sus oficinas en El Salvador en julio al denunciar una “escalada represiva” contra defensores de derechos humanos.

Según el reporte, los detenidos permanecieron en un “régimen de incomunicación”, alimentación inadecuada y condiciones precarias de higiene.

Los venezolanos fueron repatriados en julio en un canje de prisioneros entre Estados Unidos y Venezuela, que liberó a 10 ciudadanos y residentes estadounidenses y a unos 80 presos políticos.

Investigadores de HRW y Cristosal entrevistaron a 40 de los venezolanos que estuvieron detenidos en el Cecot y a otras 150 personas, incluidos familiares y abogados.

Tres venezolanos contaron que fueron víctimas de “violencia sexual” en la prisión. Uno narró que cuatro guardias abusaron de él y lo obligaron a “practicar sexo oral” a cada uno de ellos.

Los guardias penitenciarios y la policía antidisturbios golpeaban con regularidad a los presos, incluso durante los registros diarios de las celdas, por infracciones menores del reglamento, como hablar en voz alta o ducharse fuera de horario.

“Nos sacaron a todos de nuestras celdas, nos hicieron arrodillarnos, nos esposaron las manos a la espalda y nos pusieron los brazos sobre la cabeza, y nos golpearon con porras, patadas y puños... y luego nos dejaron arrodillados durante 30 o 40 minutos”, relató uno de los venezolanos entrevistados por las ONG.

Durante la reclusión, HRW y Cristosal solicitaron información sobre las detenciones a los gobiernos de El Salvador y Estados Unidos, pero no obtuvieron respuesta.

Al negarse a revelar información sobre el paradero y situación de los detenidos, ambos gobiernos incurrieron en el delito de “desaparición forzada” según el derecho internacional, acusó el informe.

“El gobierno de Trump es cómplice de la tortura, desaparición forzada y otras violaciones graves, y deberían dejar de enviar personas a El Salvador o a cualquier otro país donde corran el riesgo de ser torturadas”, dijo en un comunicado Juanita Goebertus, directora para América de HRW.

Una de las conclusiones de la investigación es que aproximadamente la mitad de los venezolanos enviados al Cecot no tenían sentencias judiciales y sólo 3% había sido condenado en Estados Unidos por un delito violento.

Familiares y abogados afirmaron a HRW que al menos 62 venezolanos fueron expulsados mientras sus procesos de asilo en Estados Unidos estaban en trámite.

[\(Afp, Excelsior, Global, p. 25\)](#)

[\(Afp, Reforma, Internacional, p. 14\)](#)

[\(Redacción, La Razón, Mundo, p. 24\)](#)

[\(Redacción, El Heraldo de México, Orbe, p. 33\)](#)

[\(EFE, El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 24 y 38\)](#)

Seguridad

FBI: cárteles mexicanos ya no fabricarán fentanilo

El director de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos, Kash Patel, aseveró ayer que el presidente Donald Trump terminó con el suministro de fentanilo y salvó a “decenas de miles de estadounidenses” tras dismantelar la cadena de abastecimiento al prohibir los precursores para fabricarlo.

“Estas sustancias ya están prohibidas y no serán usadas por organizaciones criminales mexicanas o cualquier otra en todo el mundo”, remarcó.

Subrayó que Estados Unidos y China acordaron un plan para detener los productos químicos relacionados con esa droga sintética en el marco de su viaje a Pekín la semana pasada.

“La República Popular China designó e incluyó en una lista completa los 13 precursores utilizados para fabricar fentanilo”, detalló. *(Reuters, La Jornada, Mundo, p. 28)*

(Tania Gómez, La Razón, México, p. 12)

Extraditan a mexicana a EU por explotación sexual de una menor

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición al gobierno de Estados Unidos a la mexicana Andrea Vanessa Ramírez, requerida por la Corte Superior de Arizona para el condado de Pima, por los delitos de explotación sexual de una menor, secuestro y robo con violencia agravado. En un comunicado emitido ayer, la FGR explicó que Andrea R tomó y distribuyó fotos sexuales de una menor de 12 años. Fue detenida en abril de 2024 en Aguascalientes, por lo que el gobierno de México concedió su extradición a Estados Unidos. La entrega, en cumplimiento al Tratado de Extradición, se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a agentes estadounidenses. *(De la Redacción, La Jornada, Política, p. 18)*